





John Carter Brown
Library
Brown University

Includes 68-334-117 a

Skips: 172

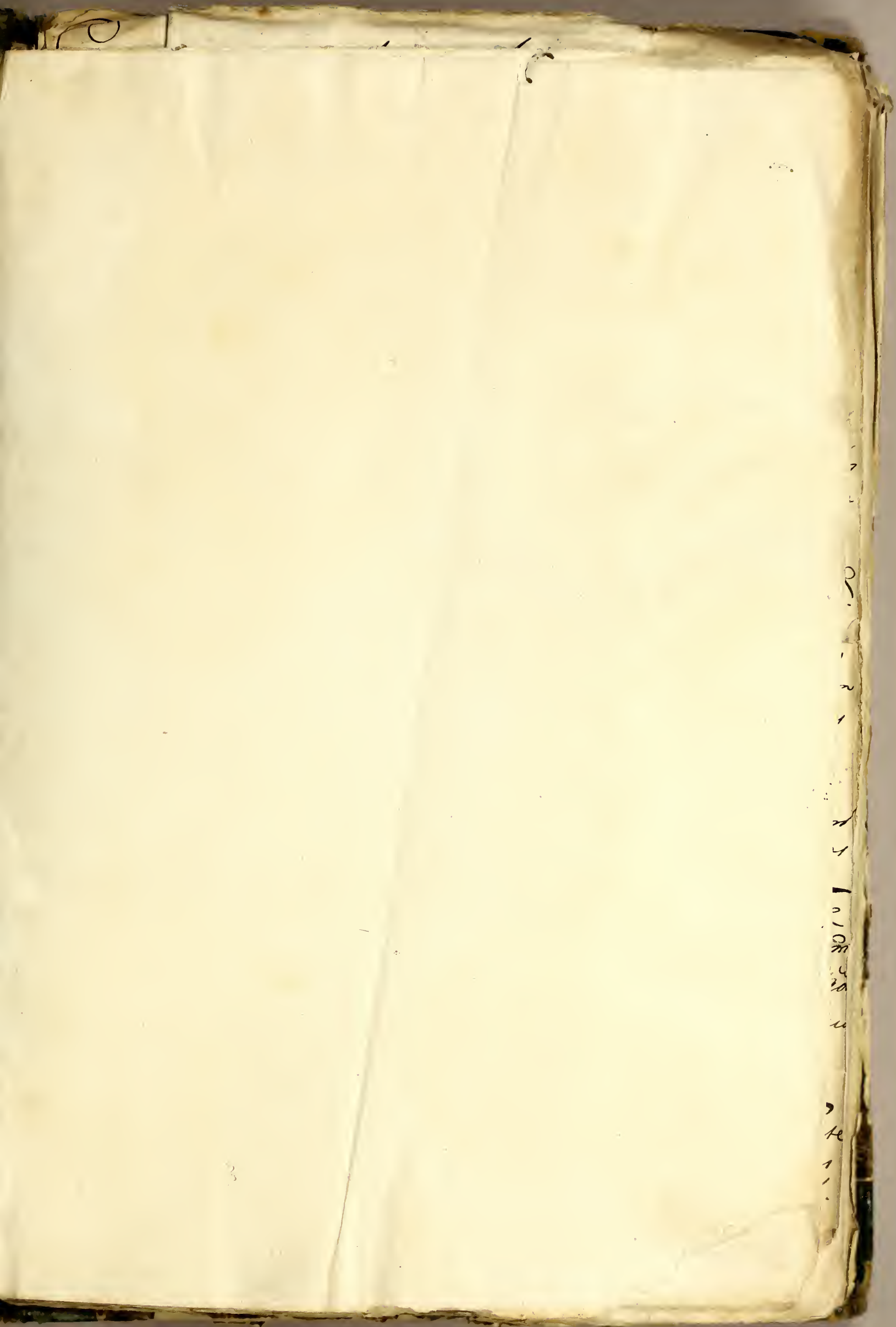
201

222

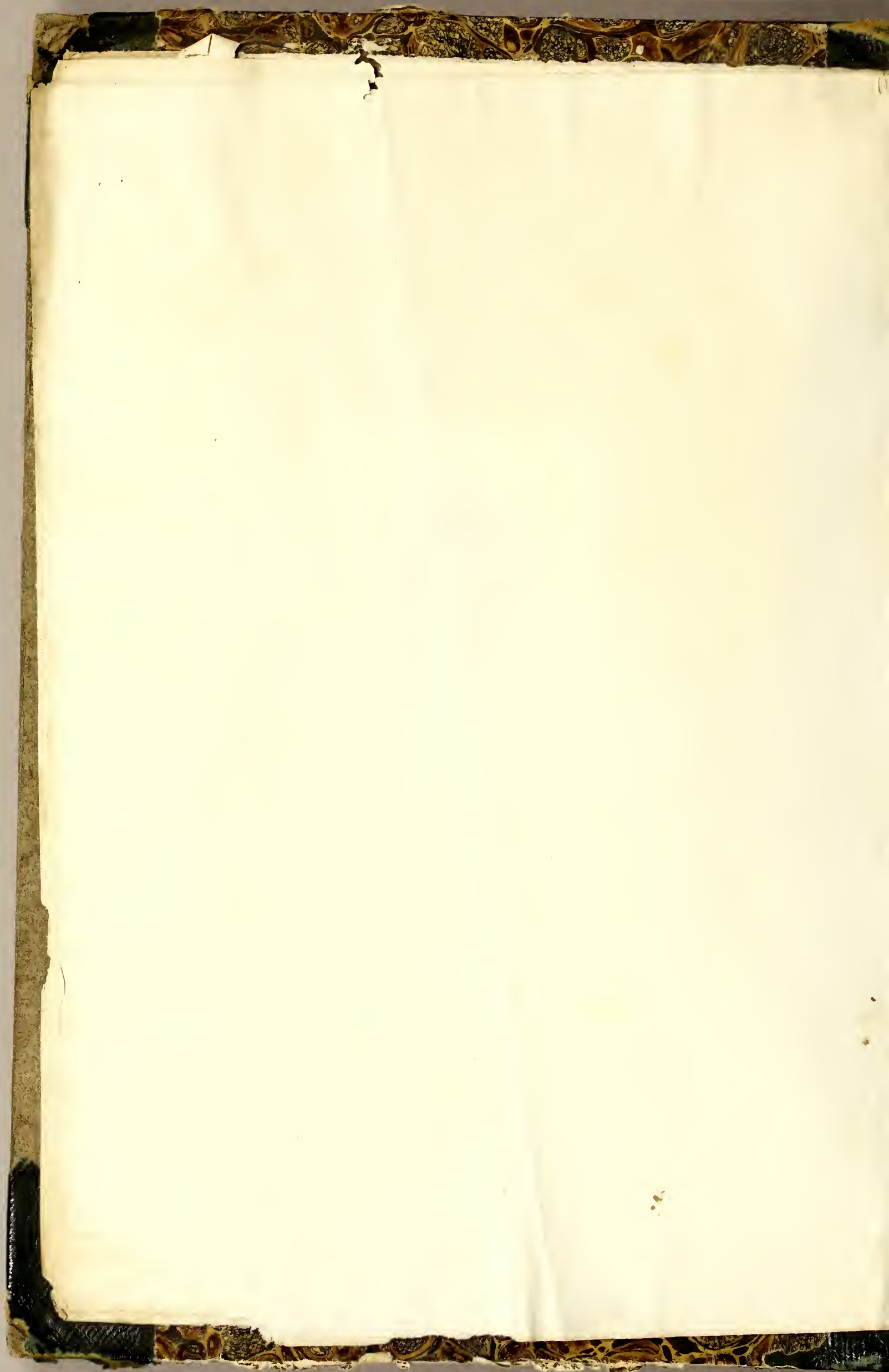
217

} another

loc.



Handwritten markings along the right edge of the page, including a large 'Q' and some numbers and symbols.



EL MUNICIPIO DE...

DE...

PROVINCIA DE...

Los señores...

En el día... de... de...
Yo, el Sr. Alcalde...
Firmado...
Rubricado...

IMPRESO EN...



EXPOSICION

DEL CORONEL D. JOSE DE MOLDES

ACERCA DE SUS SERVICIOS A LA CAUSA PUBLICA.

NOMBRADO segunda vez representante, ha llegado uno de los casos mas repugnantes en que se puede ver un hombre de honor y sentimientos delicados, que es el de hallarse en la necesidad de desempeñar la parte de delicadeza que el gobierno debe tener por los oficiales del estado; y contraerse á hablar de sí mismo, exponiendo su mérito individual: pero hay ocasiones en que el mismo honor exige una resolución tan violenta, ahogando los impulsos de la delicadeza. Yo hubiera permanecido en silencio si entendiese que los hombres de honradez, méritos y servicios, sólo se desatendiesen, reservando con ellos aquel respeto y muda consideración que exige imperiosamente la virtud. Semejante procedimiento nada tendria que fuese extraño; pero se hace insoportable que hombres altaneros, hombres indecentes y de conducta vacilante, se den un ayre de superioridad insultante á título de sus empleos, y se propasen á intentar ofender con su ilusa y petulante osadía á sugetos cuyos nombres no se debieran tomar en boca sin el respeto mas profundo. — Estas consideraciones me han movido, entre otras cosas, á publicar una sucinta relacion de mis servicios al estado, á fin de que el público sensato se ponga en mejor estado de formar una comparacion, y consolarme yó con la satisfaccion de que los corazones honrados harán la justicia debida á mi honor, ultrajado tan reiteradas veces, sin que jamas haya podido decir la maledicencia: *en esto ha delinquido* —

El dia doce de mayo de mil ochocientos ocho salí de Madrid con direccion á Cadiz, de donde me trasladé á la esquadra inglesa, que bloqueaba el puerto á los tres dias de mi llegada; y sin embargo de la pena de muerte que habia impuesta al que se aproximase á dicha esquadra, amparado de la obscuridad de la noche, por el costo de trecientos pesos, burlé el celo de dos cañoneras que cruzaban la boca del puerto, hasta llegar al buque del almirante, de donde por el conocimiento del estado de España que ministré á dicho gefe, me facilitó un bergantin que me condujera á Lóndres, á fin de solicitar la proteccion inglesa para la independencia de esta América. A mi llegada y primeras entrevistas con el ministro, todo me anunciaba el resultado mas lisonjero; pues para mis pretensiones se destinaba el auxilio de ocho mil hombres que se hallaban sobre la Suecia. Las circunstancias políticas en que estaba Inglaterra, favorecian sobre manera este proyecto, y concurrían á mejorarlo las contestaciones habidas con el marques de Solano, gobernador de Cádiz, y el capitán general de Andalucía, que habia declarado que jamas trataría con Inglaterra; pero desgraciadamente para nosotros las circunstancias variaron, inspirando á la corte británica ideas muy diferentes. A los quince dias de mi llegada á Lóndres llegaron de España varios diputados de Asturias, Galicia, Andalucía y varias provincias, y la corte de Lóndres atendió á sus proposiciones con predileccion á todo otro asunto; como que se le abria un nuevo campo donde desplegar sus operaciones contra Francia, que era justamente su interés mas inmediato. — Lo que he referido convence por su propia naturaleza, y ademas consta á muchos individuos, con especialidad á D. Manuel Pinto, que me acompañó en el viage.

Frustrados así todos mis designios, y despues de hacer el gasto propio de mas de tres mil pesos, me reembarqué para Cadiz con ánimo de trasladarme á esta capital, como efectivamente lo verifiqué, desembarcando en

ella el siete de enero de mil ochocientos nueve. A pocos días el coronel mayor Terrada me condujo á una quinta á extramuros, donde encontré vários americanos que me dixéron trataban de la independéncia; y yo, instruyéndoles de lo que favorecian las circunstancias respectó del estado de la España, de lo que les dí clara noticia, me comprometí á propagar la idea en todos los pueblos de mi tránsito, y servir con mi persona. Así fué que en Córdoba lo practiqué con D. Tomas Allende, de donde fuí desterrado por el gobernador Concha. En Santiago del Estero lo traté con D. Francisco Borges, en Tucuman con D. Nicolas Laguna, en Salta lo insinué en sus habitantes mas considerados, en la Paz lo hice con D. Clemente Diaz de Medina, en Cochabamba con D. Mariano de Medina, tesorero de aquella ciudad; omitiendo los de Chile y Lima para no comprometerlos infructuosamente, todos sugetos de opinion en su respectivos pueblos, y que obráron en favor de la causa tan pronto como les fué posible, justamente en un tiempo en que no teníamos mas patria, ejército, ni garante que el pesuezo. Así fué que el veinte y cinco de mayo, dia en que hizo la revolucion Buenos-Ayres, me hallaba cerca de Córdoba, caminando para ésta á seguir una instancia sobre una prision y desafuero que habia sufrido por cuarenta y un dias, de resultas de haber sido sorprendida mi comunicacion en Cochabamba, segun consta de documentos públicos que conservo, así como de todo lo demas que en adelante expondré.

Salta fué la primera capital de provincia, cuya resolucion aguardáron los pueblos de su dependencia para declararse por la union de Buenos-Ayres, estando baxo del tirano todas las provincias del Perú, y con una fuerza que marchaba á unirse con la que se formaba en Córdoba. Su resolucion fué heroyca, y privó que muriese en su cuna la libertad, como se puede deducir de la gaceta del veinte y tres de julio de mil ochocientos diez, y el lugar de la primera accion de las armas de la patria.

Concluido mi litis el veinte y tres de julio de ochocientos diez me sorprendió el gobierno al tiempo de pedir pasaporte, comunicándome el despacho de teniente gobernador de Mendoza, empleo de nueva creacion, y precisamente hallándose aquel pueblo armado y en la mas completa revolucion. Yo fuí acompañado de un solo criado; tuve la satisfaccion de pacificarle; formé el gobierno y arreglo de su cabildo; puse docientos quarenta hombres sobre las armas; y gozó el pueblo de una completa tranquilidad. — Por el doce de enero de mil ochocientos once recibí órdenes de entregar el mando militar á D. Xavier Rosas, el político á el cabildo, remitir cien hombres á ésta, y presentarme sin pérdida de momento á servir el empleo de sargento mayor en el regimiento de caballería de la patria, perdiendo con esta precipitada orden el ajuar de mi casa, gastos de ida y vuelta, y los invertidos en la secretaría de gobierno, pues seiscientos pesos que habia recibido de aquellas caxas, no podian llenar los desembolsos necesarios á estos gastos.

El veinte y cinco de febrero del mismo año se me mandó encargarme de seiscientos hombres con direccion á la banda oriental; pero apenas hube llegado á la Baxada, recibí nuevas órdenes para que los entregase á los oficiales Rondeau, Artigas y Orgueras. Seguidamente hice mi renuncia de grados, sueldos y honores, solicitando me permitiesen volver á mi casa; pero el gobierno me contestó no admitiéndomela, y nombrándome intendente de Cochabamba; bien que el representante del gobierno D. Francisco Tarragona me hizo detener hasta que cesó el bloqueo de aquel pueblo.

A mi llegada á esta ciudad encontré sucedida la revolucion del seis de abril, y yo corrí las circunstancias ordinarias de que tenemos experiencia; pues el gobierno mandó un ayudante á mi casa por los despachos que me habia dado; me desterró en el término de veinte y quatro horas; dió orden para que no se me abonase mi sueldo; circuló instrucciones á los maestros de postas, indicándome de traidor, y encargó al gobierno de Salta que velase mis operaciones, remitiéndome con una barra de grillos en caso de

juzgarlo conveniente , sin mas delitos para tales atentados que aquella integridad de que la naturaleza me ha dotado , y que es tan mortificante á los perversos.

En consecuencia de lo referido salí de esta capital , pasando por el dolor de no poder permamecer en mi país , desde donde me dirigí al ejército del Perú. Por el camino supe la derrota del Desaguadero , que me la noticiaron los soldados dispersos. En el valle de Cochabamba supe por un expreso que Goyoneche acababa de tomar la ciudad , y en este caso determiné regresar me haciendo retroceder ciento cincuenta mil pesos , que llevaba á Cochabamba el clérigo Patiño , hasta el punto de Mizque , en que aguardamos al general Diaz Velez , á fin de que tomase las medidas que juzgase oportunas. — De allí volví á Salta , y el veinte y seis de setiembre de ochocientos once , desentendiéndose el gobierno de todo lo obrado anteriormente , y con no poca sorpresa mia , me pasó orden para que me incorporase al ejército en clase de particular , y á continuacion con fecha 11 de octubre del mismo año repitió otra nombrándome segundo general. Llevado de mi inclinacion á servir á la patria eché al olvido tales inconsecuencias , y me dediqué á la organizacion y arreglar el ejército , poniéndole en la fuerza de dos mil hombres ; pero el veinte y siete de diciembre de ochocientos once me retiré á mi casa para no verme envuelto en el número de los que llenan de luto á la patria ; y así lo exigió mi honor , no llevando mas grado , sueldo ni recompensa que la satisfaccion de haber servido.

La fuerza que dexo dicha desapareció el mes de enero inmediato , como se puede ver por el manifiesto del general en gefe.

El treinta y uno de julio de 1812 publicó un bando el general Belgrano en Jujuy , anunciando la aproximacion del enemigo , y desde luego me le oferté desde Salta. El me contestó admitiéndome , con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados á su costa , así militares como paisanos ; y en este concepto salí el diez de agosto de dicho año con ciento veinte y cinco hombres armados y montados por sí , los que llenaron de honor á sus gefes con su noble comportacion , sucediendo que dos hermanos el dia de la accion del Tucuman salvaron á los dos generales de el medio de los enemigos. El general se retiró de Jujuy , y le acompañamos hasta el Tucuman , habiendo rechazado al enemigo en las Piedras. En esta ciudad el dia de la accion memorable que dió vida á la patria y gloria á nuestras armas ; en este ejército ó reliquias en que habia sido general , serví de aventurero : contribuí principalmente á formar la línea de combate , siendo así que el general , aunque animado de un noble deseo y de sentimientos marciales , era moderno en el servicio de campaña : recorrí así mismo la línea del enemigo , y avisé el momento oportuno en que debió empezar el ataque. Bien que el general , satisfecho de mis servicios , me distinguió por algunos dias con especial predileccion , como se puede ver de su parte impreso en la gaceta de trece de octubre de mil ochocientos doce.

En estas circunstancias y las ocurridas á continuacion , se aumentaron los gastos de nuestras tropas , y hallándose la comisaría sin fondos con que subvenir á las urgencias muy precisas , suplí de mi bolsillo cinco mil quinientos pesos , para que se me abonasen en Buenos-Ayres : en Salta para que siguiese el ejército , dos mil pesos , y un hermano once mil , sin atender á riesgos de demoras , que sufrimos , conforme se puede ver por los pagos en caxas.

El doce de noviembre de ochocientos doce fuí nombrado inspector de infantería y caballería ; y los oficiales , acaso temerosos de la disciplina que necesitaban , y exactitud que intentaba establecer en el ejército , representaron tumultuariamente , y yo recibí orden del gobernador á este mismo tiempo para venir á Buenos-Ayres , donde á mi llegada fuí forzado á tomar el nombramiento de intendencia general de alta policia ; cuyo ramo arreglé y le di tino el corto tiempo de dos meses que estuve á su cabeza.

— En este tiempo fuí nombrado por Salta representante de la asamblea ,

la que me quiso fusilar, é hizo proceso por haberle negado su legitimidad siendo así que despues todo el mundo ha convenido en mi opinion por su veracidad.

El veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos trece se puso á mi cargo el regimiento de granaderos de infantería, declarándome quarenta y dos pesos mensuales ménos de el sueldo que obtenia por coronel de caballería; y seguidamente se me pasó orden por el gobierno para formar el manejo y táctica que debia seguirse en el estado, y salí quarenta y un dias á los Olivos con el regimiento á comunicarle las instrucciones. — A mi vuelta pasé á la Colonia, y desde allí al sitio de Montevideo, donde sólo mandé una guerrilla de cien soldados que nunca habian oido las balas.

Despues de la toma de esta plaza, pedí mi retiro, para separar la vista de una cadena de picardías, que con motivo del mando presenciaba diariamente, el que se me otorgó, declarándome benemérito en grado heroyco. En octubre se abriéron las sesiones de la asamblea, y movido de los sentimientos que me imponia mi obligación y honor, que me es imprescindible, no pude ménos que oponerme abiertamente á las iniquidades que proponia el gobierno; de cuyas resultas fui sorprendido el doce de noviembre de mil ochocientos catorce, y sepultado en Patagones como un vil criminal, quando la verdadera causa de mi atropellamiento y abandono de mi familia en un pais extraño fué mi oposicion á un crimen que advertia. En mi destierro tuve la satisfaccion de salvar aquel pais de un facineroso que le hacia tocar en su exterminio.

Quando calculé que la expedicion del coronel mayor French podia padecer alguna demora por falta de auxilios, me presenté al ministro de hacienda, ofreciéndole el dinero que necesitase en Jujuy ó Salta, el que se me pagaria aquí luego que se diese aviso de haberse recibido por el dicho; y su contestacion fué que aquí no se podia pagar; que el general Rondeau corria con todos los auxilios de el Tucuman para adelante.

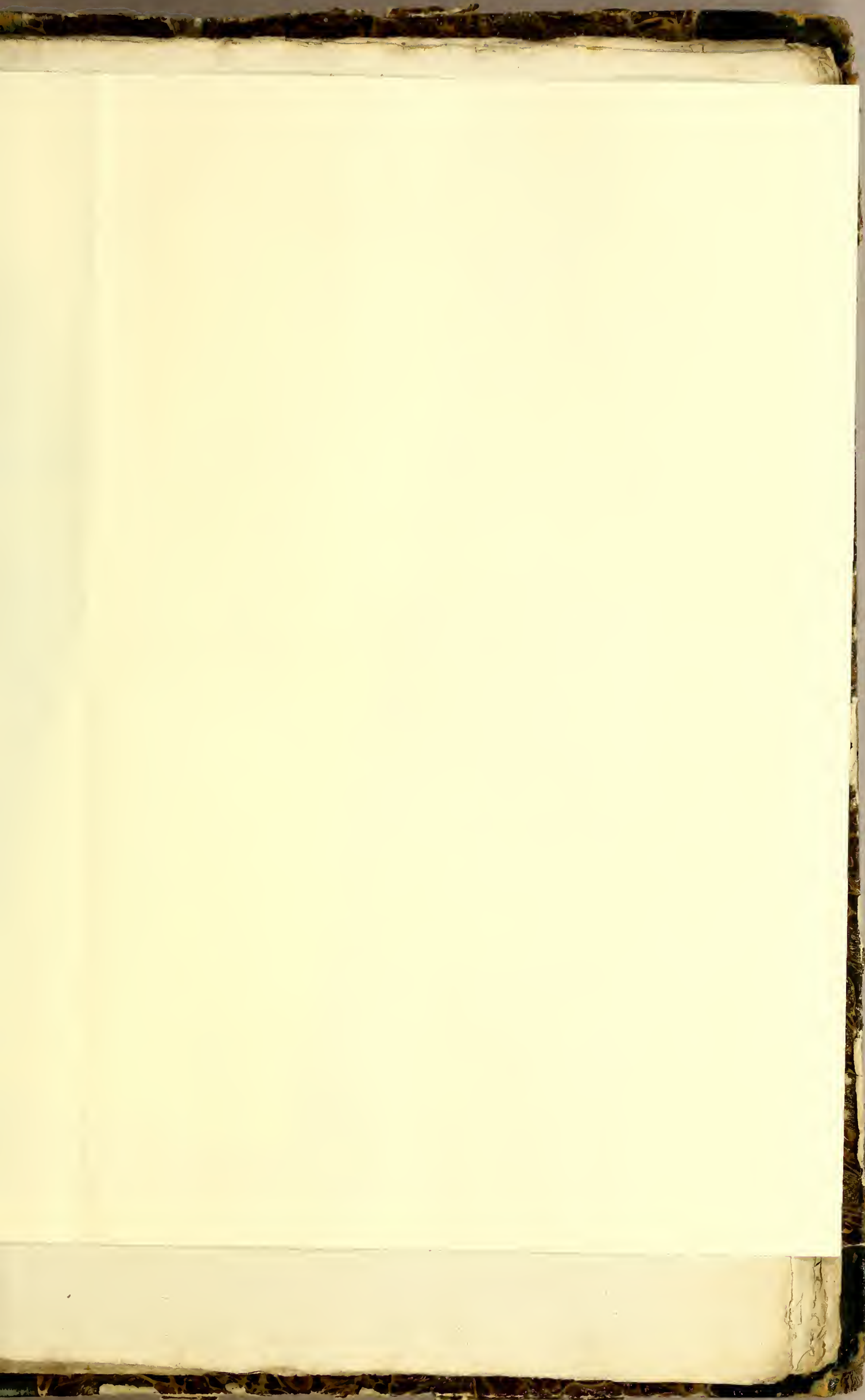
Durante estos servicios y persecuciones mi casa ha sido saqueada dos veces por el enemigo. Dispersos, emigrados y errantes aun no sabemos la patria que hemos de vivir. Sabed, leed y meditad, imparciales, que esto me basta. Asegurar el logro de su honor vale mas que la vida para el hombre que le tiene. Tucuman y octubre 26 de 1816.

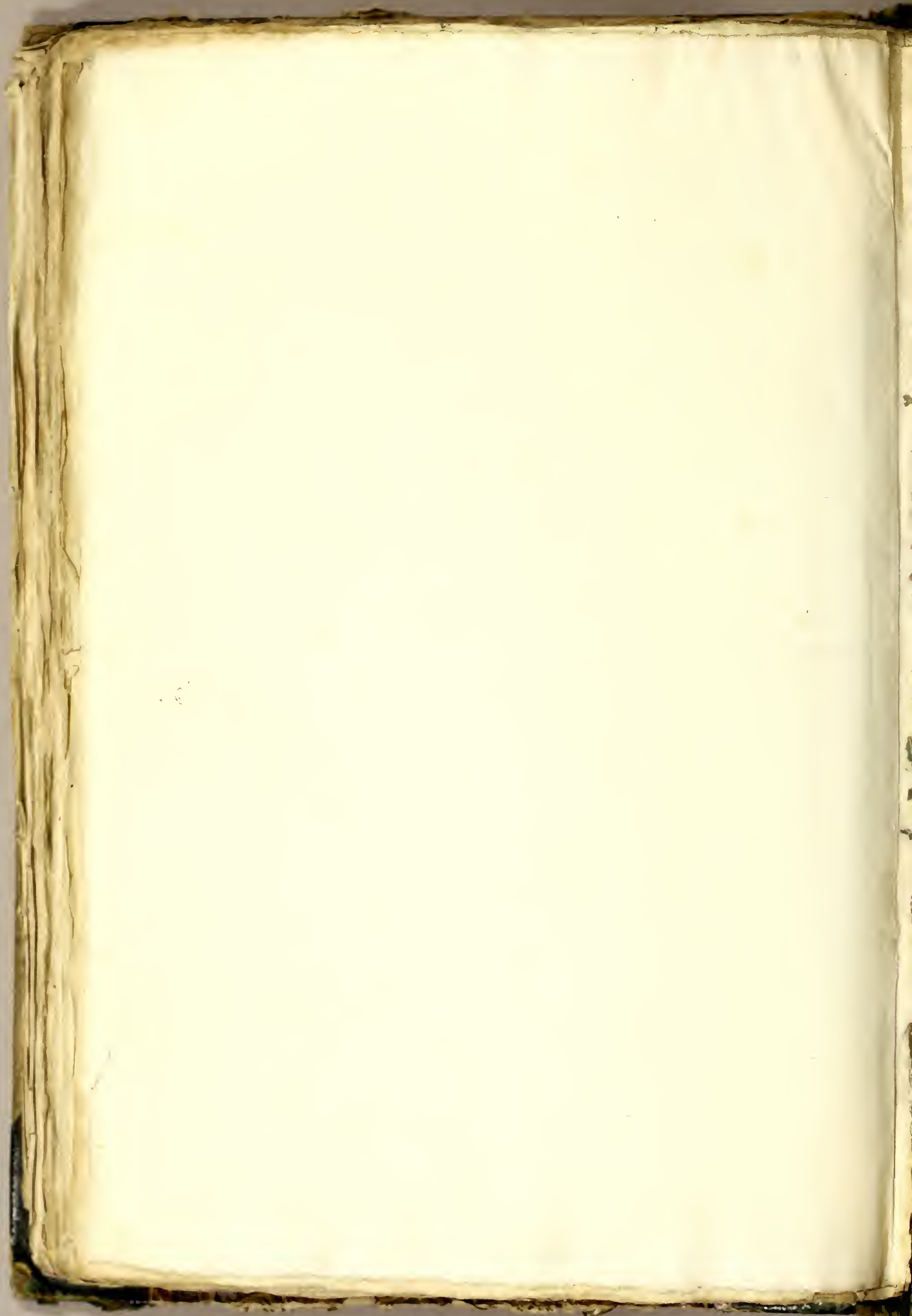
José de Moldes.

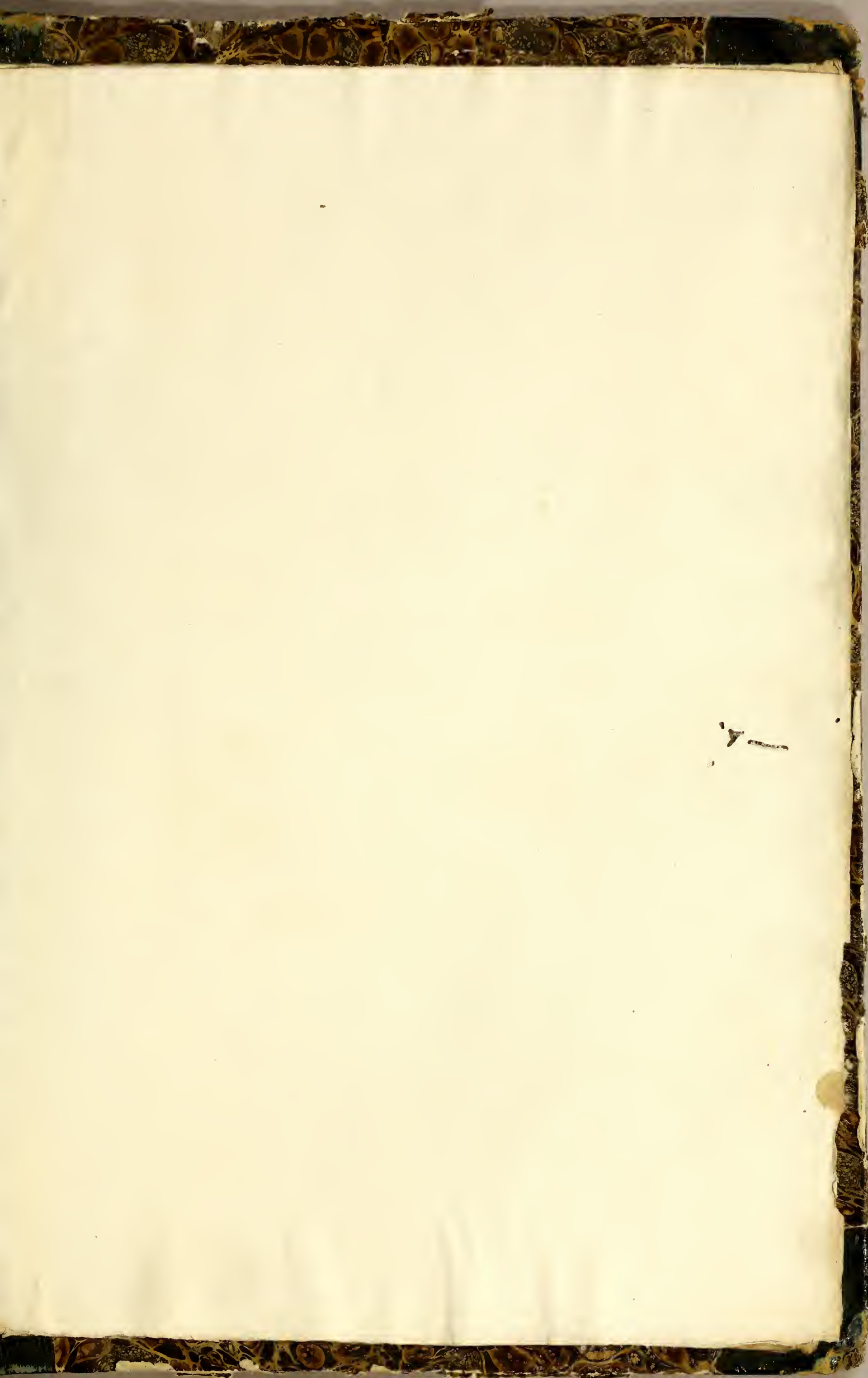


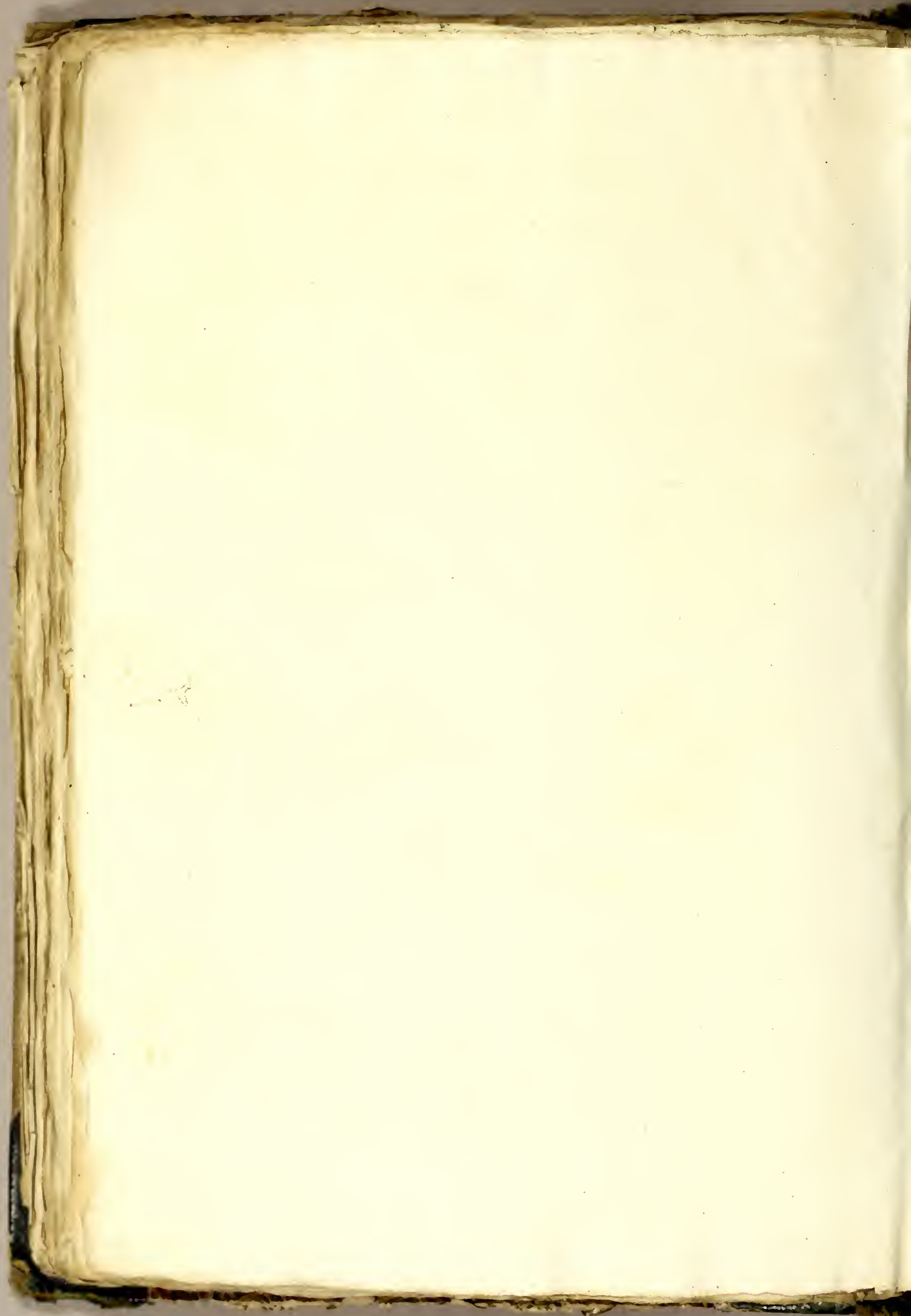
BUENOS-AYRES:

IMPRENTA DE M. J. GANDARILLAS Y SOCIOS.









B81 -
A692c
v. 2
1-SIZE

